

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER*Citación en juicio de faltas número 325/06*

El secretario del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 325/2006 se ha acordado citar a: Doña María Carmen Casas García a fin de que el próximo día 18 de octubre a las 10.00 horas asista en la sala de vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por amenazas en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a doña María del Carmen Casas García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en,

Santander, 12 de septiembre de 2006.—El secretario judicial (Firma ilegible).

06/12163

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER*Citación en juicio de faltas número 274/06*

La secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en juicio de faltas número 274/2006 se ha acordado citar a:

Don Arón Sultán Salazar a fin de que el próximo día 17 de octubre a las 11.00 horas asista en la sala de vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por robo en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don Arón Sultán Salazar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 12 de septiembre de 2006.—La secretaria judicial (Firma ilegible).

06/12164

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA*Citación en juicio de faltas, número 93/06*

Doña María Eugenia Antuñano Iglesias, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 93/2006 se ha acordado citar a:

Doña María Clerencia Parbal Hernández, a fin de que el próximo día 19 de octubre de 2006 a las 10.00 horas, asista en la Sala de Vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por falta de estafa (623), en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Teniendo en cuenta que en caso de condena el importe de la multa puede depender de su solvencia económica, deberá aportar al acto del juicio documentación acreditativa de su situación económica y cargas familiares (nómina, tarjeta del INEM en caso de desempleo, declaración de renta, hipoteca, libro de familia, etc.)

San Vicente de la Barquera, 6 de septiembre de 2006.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Clerencia Parbal Hernández con DNI 7250317-G, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en San Vicente de la Barquera, 6 de septiembre de 2006.—La secretaria, María Eugenia Antuñano Iglesias.

06/12159



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es

CANTABRIA
2006

LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO